



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la Ciudad de Cipolletti los días 26, 27 y 28 de septiembre se realizará el 3° Congreso de Psiquiatría y Adicciones del Comahue. El encuentro es organizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue, el Capítulo de Drogadependencia, Alcoholismo y Tabaquismo de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA) y la Agencia para la Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Río Negro. El Congreso será presidido por el médico psiquiatra Dr. Miguel Vera, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue y la médica especialista en Psiquiatría, Master en Drogadependencia y Directora de la Agencia para la Prevención y Asistencia de las Adicciones de Río Negro, Doctora Mabel Dell'Orfano.

La realidad social de la región patagónica requiere de un compromiso activo en la percepción, el análisis y los abordajes de la problemática del consumo de drogas, teniendo en cuenta que es la región de mayor prevalencia de consumo de sustancias en el país, según el Observatorio Nacional de Drogas (SEDRONAR 2017).

El consumo y el abuso de sustancias tiene efecto directo en la salud de la población que se evidencian no solo en el aumento de consultas y demanda de atención en los servicios de emergencia, en las altas tasas de suicidios, el aumento de comorbilidades, en los dispositivos del primer nivel de atención de los sistemas sanitarios, sino también en los Sistemas de Seguridad y Justicia con incremento de la violencia en las relaciones personales, comunitarias y accidentes viales.

Actualmente, en los consumidores de marihuana ha disminuido por diferentes factores socioculturales, la percepción del riesgo y se disvalorizan o sobreponderan los efectos terapéuticos del aceite de cannabis, en que el saber y la necesidad popular van a un ritmo acelerado diferente a los tiempos de convalidación e investigación científica que requieren los sistemas responsables de la salud de la población, asegurando un nivel de racionalidad de la real y cierta efectividad de las sustancias alternativas en el cuidado de la salud.

Existe desinformación en cuanto a los diferentes y numerosos componentes y sus distintas interacciones, que conlleva a la falsa idea de que la marihuana fumada tiene efectos similares al aceite medicinal, por ejemplo.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

El Observatorio Argentino de Drogas, ha informado un sostenido aumento en el consumo de marihuana, una disminución en la edad de inicio del consumo y disminución de la percepción de riesgo.

El consumo en la población de 12 a 17 años se duplicó y esto resulta importante ya que hasta los 21 años el cerebro es más vulnerable a los efectos de cualquier tóxico al que se lo exponga, afectando el neurodesarrollo.

Es importante revisar la evidencia acerca de las posibles aplicaciones del aceite de cannabis y de los variados efectos que tiene el consumo de marihuana para la salud. Igualmente importante es incluir y visibilizar en los debates, consideraciones acerca del consumo de otras sustancias, de los nuevos comportamientos adictivos, de los espacios y contextos socioculturales.

Sentida la necesidad de construir un espacio público de reflexión sobre las prácticas preventivas, asistenciales e institucionales de las diversas áreas que abordan los comportamientos y trastornos adictivos, es meta de este congreso propender a facilitar el encuentro de saberes, actores y experiencias con el fin de aportar a la comunidad información actualizada y herramientas que puedan ser útiles en las respuestas a exigencias de la sociedad, las demandas grupales e institucionales.

Son objetivos de este encuentro: actualizar datos epidemiológicos, compartir experiencias desde los diferentes dispositivos preventivos y asistenciales en la Región Patagónica, debatir acerca de los mitos y la evidencia en torno a los potenciales usos medicinales y las consecuencias del uso de marihuana, promover el armado de redes en la zona, con la participación de las Organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Serán ejes temáticos, el suicidio en relación al consumo de sustancias, disciplinas y multidisciplinas en la terapia de las adicciones, políticas públicas, formación e investigación, herramientas para el tratamiento de las adicciones, psicofarmacoterapia, articulación comunitaria, rol de la familia y las redes vinculares en el tratamiento y herramientas de evaluación de las estrategias terapéuticas, género y salud mental, embarazo y consumo de sustancias, tratamiento a las adicciones en concordancia con la actual Ley Nacional de Salud Mental, etc.

El Congreso está dirigido a médicos, psicólogos, psicopedagogos, técnicos, auxiliares, acompañantes terapéuticos, promotores, integrantes de equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios del área de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Justicia, Educación, Seguridad, Desarrollo Social y Secretaría
de Niñez, Adolescencia y Familia.

Por ello:

Autora: Marta Silvia Milesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y comunitario el 3° Congreso de Psiquiatría y Adicciones del Comahue, IV regional Patagónico de APSA, sobre Experiencias, Actualización y Redes de Atención, a desarrollarse en la ciudad de Cipolletti, los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2019.

Artículo 2°.- De forma.